

SALTA, 10 de Mayo de 2004.

Expte. Nº 8.464/03 - CUERPO II

RES. D. Nº 107/04

VISTO:

Que de acuerdo al Art. 2º de la Res. D. Nº 076/04 se posesiona a los representantes de los Estamentos de Profesores, Graduados y Estudiantes ante el Consejo Directivo de esta Facultad, a partir del 30 de abril del cte. año y por el término que duren sus mandatos;

La presentación realizada por la Apoderada de la Lista FU.ES.I., Srta. María Laura Massé Palermo mediante la cual solicita la rectificación de la nómina de Consejeros Estudiantiles designados en carácter de suplentes debido a que se tomó un criterio erróneo al momento de incorporar a los mismos;

Que la Junta Electoral de esta Unidad Académica informa que efectivamente el criterio utilizado no fue el correcto y solicita la modificación de la resolución antes mencionada:

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Rectificar el Artículo 2º de la Res. D. Nº 076/04 con respecto a la nómina de Consejeros Suplentes por el Claustro de Estudiantes, la que quedará de la forma que se explicita a continuación:

Srta, Silvia C. Cervantes Padilla

Srta. Guadalupe Reves

Sr. Pablo Gustavo Núñez

Sr. Hugo Fernando Ahumada

Sr. Eduardo Daniel Tapia

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a los interesados, a los Departamentos Docentes y al Consejo Superior. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA

Lic. VERGINGA M. L'ANTIC COTOMO SECRETARIA AGAD. Facultad de Ciencias Exactas Ing. MARIA CRISTINA LENTIN VICE DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTA